

## **PROTOCOLO DE ACTUACIONES (Curso 2010-2011)**

1. Consultar las instrucciones de 28 de junio de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para el desarrollo, seguimiento y valoración de grupos de trabajo.
2. Consultar el guión para la elaboración del proyecto de grupo de trabajo. El guión que se adjunta es una guía para elaborar el proyecto que se encuentra en un formato de archivo abierto para que pueda ser modificado según la peculiaridad de cada proyecto. Es obligatorio cumplimentar cada apartado, indicando que el texto que aparece, en cada uno de ellos, es explicativo de lo que se entiende habría que desarrollar en cada uno.
3. Contactar con el asesor/a de referencia de vuestro centro para mostrar el interés por presentar un proyecto de grupo de trabajo.

El asesor/a de referencia aclarará cualquier duda referida al proyecto, además de colaborar en el diseño y la planificación global del mismo, tal y como indica las instrucciones citadas en el apartado 1.

4. El plazo para presentar el proyecto de grupo de trabajo finaliza el 31 de octubre de 2010. Es imprescindible que haya existido contacto previo con el asesor/a de referencia de vuestro centro para el diseño y planificación del mismo.
5. Como novedad importante, se informa que todos los grupos de trabajos aprobados, sin excepción, deberán constituirse como una comunidad de aprendizaje en la plataforma Colabor@.